

DDYA	RESOLUCIÓN N.º622-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CHUERI HECTOR
EDUARDO

ANTECEDENTES

Resolución 532-PCM-2026.

La factura 00004-00000306 de fecha 26/08/2026 presentada por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la realización de 600 folletos pasaporte de aventuras A4 full ilustración solicitado por Presidencia para la Reforma de la COM

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma de la COM)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CHUERI HECTOR EDUARDO factura 00004-00000300 de fecha 24/07/2026 por un monto de pesos seiscientos setecientos ochenta y cuatro mil.....\$784.000,00

El comprobante presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la realización de 600 folletos pasaporte de aventuras A4 full ilustración solicitado por Presidencia para la Reforma de la COM

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma de la COM)

San Carlos de Bariloche, 26 de agosto de 2026
GRDR/GP/sag